

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS SOCIOS DE TRANSPORTE INDUSTRIAL COMERCIAL TRANSBACIGLAC C. LTDA.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, elevo ante ustedes mi informe oficial de labores por el ejercicio económico de 2019.

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

En términos generales puede decirse que, dentro de las limitaciones impuestas por el entorno, se han cumplido las metas y objetivos previstos ya que continuamos brindando un servicio de calidad para complacencia de nuestros clientes.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

PRINCIPALES ASPECTOS SUSCITADOS DURANTE EL EJERCICIO

Como es de vuestro conocimiento el sistema tributario ecuatoriano está siendo constantemente reformado; sin embargo, la Compañía ha cumplido de manera puntual y específica con cada uno de las obligaciones impuestas por la normativa tributaria vigente a la fecha del término de este periodo fiscal.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Refiriéndome al aspecto financiero de la empresa **TRANSPORTE INDUSTRIAL COMERCIAL TRANSBACIGLAC C. LTDA.**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, adjunto el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales, en el cual apreciarán lo siguiente:

Activos	\$ 70,504.04
Pasivos	\$ 60,754.71
Patrimonio	\$ 9,749.33
Ingresos	\$ 432,841.50
Costos y Gastos	\$ 413,747.69
Utilidad del Ejercicio	\$ 19,093.81

Al concluir este informe dejo mis agradecimientos a los socios por el apoyo y confianza al confiarme la administración de la empresa.

Atentamente,



Sr. Ing. Christian Francesco Pozo Bacigalupo
Representante Legal

Guayaquil, 07 de febrero 2020